

K. CIUDAD DE MÉXICO

Ven alerta con regularización de asentamientos en Xochimilco

# Temen se pierda categoría Unesco

**Urgen especialistas por restringir crecimiento urbano en Zona Patrimonial**

IVÁN SOSA

La regularización de asentamientos desarrollados en chinampas y canales representa una amenaza para la declaración de Patrimonio de la Humanidad de Xochimilco, expuso la Fundación Monumental, especializada en conservación de monumentos y paisajes.

El 5 de septiembre, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, inició la entrega de las primeras escrituras para habitantes de 40 asentamientos de la Alcaldía, incluidos ocho situados en la Zona Patrimonial.

Carlos Ruiz de Chávez, presidente de la Fundación, aseguró que la urbanización de la Zona Patrimonial enciende una alerta.

“Si violentamos la normatividad de la Unesco, del patrimonio cultural, claro que hay un riesgo de perder la declaración, no sólo en Xochimilco, también en Zacatecas”, expuso el presidente de Monumental, Carlos Ruiz de Chávez.

Actualmente, el País cuenta con 10 urbes catalogadas por su valor cultural. En la Ciudad, Xochimilco, el Centro Histórico, Ciudad Universitaria y la Casa Barragán se encuentran protegidos por su valor.

En Xochimilco, el proceso de urbanización puede verse

acelerado por la formalización de asentamientos irregulares.

“Sería muy lamentable que este patrimonio se perdiera, como sucedió en Liverpool”, subrayó Ruiz de Chávez, en

referencia al caso de la ciudad inglesa que fue excluida del listado de la Unesco, luego de que los expertos de dicho organismo determinaron que proyectos inmobiliarios en los astilleros del puerto demeritaban la categoría.

En vano, las autoridades de dicha localidad intentaron impugnar la decisión.

“No ha habido un señalamiento de la Unesco, pero está prendida una alerta, entonces conservemos Xochimilco”, requirió Ruiz de Chávez durante el anuncio del Coloquio de Arquitectura Mexicana “Intersecciones: Patrimonio Cultural y Arquitectura Actual en México”, que se realizará en Madrid, España.

La directora de Monumental, Fernanda Cobo, expuso que, una vez con las escrituras, se generan condiciones para vender predios y construir más viviendas en las chinampas

“Regularizar algunos terrenos en donde las familias habitan debe tener restricciones de metros cuadrados, densidad, se tiene que apegar a normas que Xochimilco ya tiene establecidas”, planteó Cobo.

La regularización debe venir acompañada por un plan de conservación del Área Patrimonial Chinampera, señaló la arquitecta Margara Macías.

“La urbanización puede no ser tan mala, siempre y cuando se haga con la comunidad, con quienes viven ahí por muchas generaciones, ellos conocen lo que se puede

y lo que no, si se integra a los habitantes, será menos agresiva”, estimó Macías.

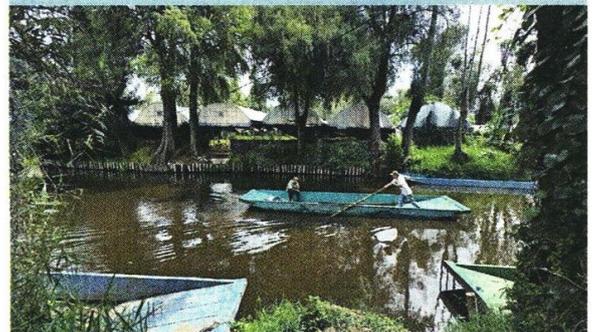
Guillermo Eguiarte, director de Casa Barragán, aseguró que las autoridades han demostrado atender los llamados cuando existen riesgos de este tipo.

Esto sucedió con el recinto de Tacubaya, en donde la Secretaría de Obras y Servicios modificó el trazo de la Línea 3 del Cablebús para evitar que las góndolas fueran visibles desde la terraza de la casa que fue diseñada por Barragán para mirar el cielo limpio.

“Lo que finalmente resultó, porque fue un buen ejemplo, de esta armonía que debería haber”, comentó Eguiarte.

## PRESIONA URBANIZACIÓN

En los últimos años se han regularizado asentamientos en la Zona Patrimonial.



- Especialistas han alertado que actualmente sólo está activo el 30 por ciento de las chinampas que existían cuando se declaró a Xochimilco Patrimonio de la Humanidad, en 1987.
- En septiembre, el Gobierno capitalino entregó escrituras para habitantes

- de 40 asentamientos de la Alcaldía, incluidos ocho que están situados en la Zona Patrimonial.
- El área chinampera es Patrimonio de la Humanidad, Área Natural Protegida, sitio de humedales protegidos Ramsar y Zona de Monumentos Históricos.



No invitan a Felipe VI a toma de posesión de CSP

# Excluyen a Rey y España trueno

Decide Gobierno de Pedro Sánchez no enviar a ningún representante

REFORMA / STAFF

El equipo de Claudia Sheinbaum no invitó al Rey Felipe VI a la toma de posesión de la Presidencia, por lo que el Gobierno de España decidió no enviar a ningún representante a la ceremonia.

Las autoridades españolas calificaron de inaceptable que no se invitara al Rey a la ceremonia del primero de octubre en la Ciudad de México.

En un comunicado, el Gobierno de Pedro Sánchez informó que debido a tal exclusión, España "ha decidido no participar en dicha toma de posesión a ningún nivel".

La Cancillería mexicana había informado que invitó a todos los países a la investidura de Sheinbaum, a excepción de Ecuador y Perú, con quienes rompió relaciones.

Incluso el líder ruso, Vladimir Putin, fue invitado, pero informó que no asistiría ya que Ucrania pidió que fuese arrestado si visitaba México.

Medios españoles difundieron que México invitó al Presidente del Gobierno español, el socialista Pedro Sánchez, pero no al Monarca.

El Rey Felipe VI asistió a la investidura de Andrés Manuel López Obrador en 2018. Sin embargo, el tabasqueño atacó al Monarca a lo largo de su sexenio y le exigió pedir perdón por la conquista.

En marzo, AMLO admi-

tió que no había buenas relaciones con el Rey de España, de quien dijo se dedicó a recibir a opositores a su Gobierno, mientras que su administración no permitió que operaran en el País "empresas españolas consentidas o favoritas, como Iberdrola, Repsol y OHL" e incluso, decretó "una pausa" en las relaciones de los dos países.

El 18 de julio, tras la victoria de Sheinbaum, AMLO dijo que la virtual Presidenta tendría la oportunidad de "reactivar la relación con España" y levantar la pausa.

"No es ruptura, es pausa, sencillamente no nos entendimos y ahora que se den los cambios, hay oportunidad con la Presidenta Claudia Sheinbaum, que es una mujer muy inteligente, muy respetuosa, muy fraterna y además conocedora de la historia de México y del mundo, sabe lo que significa la relación con España, histórica, cultural, económica", dijo el Mandatario.

López Obrador incluso consideró que en el próximo sexenio habrá mucha apertura en materia de política exterior y continuará la política de respeto a la soberanía de otras naciones.

## RECLAMOS Y PAUSAS

**Mar. 2019.** AMLO envía carta al Rey Felipe y reclama perdón por los abusos en la Conquista en México.

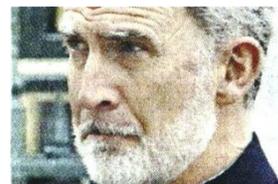
**Sept.** Ningún enviado de España asiste a los 200 años de la Independencia de México.

**Dic.** AMLO culpa a los conquistadores españoles de traer la corrupción a México.

**Ene. 2022.** Acusa a empresas españolas de cometer abusos, como si se tratara de una segunda conquista.

**Feb.** México "pausa" las relaciones con España por el "contubernio y promiscuidad económica, política, en la cúpula de los Gobiernos".

**Mar. 2024.** "El Rey recibe a todos los que van a quejarse. No hay buena relación", dice AMLO.





**EN SINTONÍA.** Luego de la pugna sexenal de AMLO con el Rey Felipe VI, España reveló que no fue invitado a la toma de posesión de Sheinbaum.



# Gobierno olvida plan para descentralizar secretarías

El rezago en el traslado es de 75%, sólo cuatro fueron reubicadas completamente; dependencias y entes federales argumentan falta de recursos y señalan que no tienen fecha para la mudanza

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Desde antes de que iniciara su gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador prometió descentralizar 32 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con el objetivo de potenciar las regiones a las que irían; sin em-

bargo, solamente cuatro dependencias se trasladaron completamente y otras cuatro se mudaron, pero de manera parcial.

De acuerdo con la respuesta a una solicitud de información, la Presidencia de la República señaló que las dependencias que sí fueron reubicadas son la Secretaría de Energía en Villahermosa, Tabasco;

la de Salud, en Acapulco, Guerrero; la de Cultura, en Tlaxcala, y Conapesca, en Mazatlán, Sinaloa.

Las que se mudaron parcialmente son la Secretaría del Bienestar, a Oaxaca, Oaxaca; Ganadería, a Guadalajara, Jalisco; Minería a Chihuahua, Chihuahua, y Conagua, a Xalapa, Veracruz.

A pocos días de que concluya este sexenio esta promesa de campaña presenta un rezago de 75%.

Se solicitaron detalles del proceso de descentralización a las dependencias. Algunas pidieron prórrogas para dar la información y otras indicaron que no cuentan con recursos para la movilización y que no hay fecha exacta del traslado.

**| NACIÓN | A6**

**32**

**ENTIDADES**

son las previstas para ser trasladadas fuera de la CDMX.



# DESCENTRALIZACIÓN, OTRO FRACASO DE AMLO

Oficina de la Presidencia informa a EL UNIVERSAL que a 5 días de finalizar el sexenio sólo cuatro instituciones fueron reubicadas totalmente y cuatro más lo hicieron de manera parcial

Texto: **ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

**L**a promesa del presidente Andrés Manuel López Obrador de descentralizar 32 dependencias y entidades de la administración pública federal quedó incumplida. A cinco días de concluir su sexenio, la Oficina de la Presidencia de la República informó a EL UNIVERSAL que sólo cuatro instituciones fueron reubicadas totalmente, en tanto que cuatro más lo hicieron de manera “parcial”.

Todavía el año pasado, en septiembre, la Presidencia aseguró a El Gran Diario de México que el traslado de dependencias “se tiene prevista cumplirla durante el actual periodo del Poder Ejecutivo Federal, mismo que concluye el próximo lunes 30 de septiembre de 2024”; sin embargo, a pocos días de que se cumpla el plazo, el rezago es de 75%.

De acuerdo con la información oficial, las dependencias que fueron reubicadas son la Secretaría de Energía a Villahermosa, Tabasco; la Secretaría de Salud, a Acapulco de Juárez, en Guerrero; la Secretaría de Cultura, a Tlaxcala, Tlaxcala; y Conapesca a Mazatlán, Sinaloa.

En tanto, las dependencias y entidades que se reubicaron parcialmente son la Secretaría de Bienestar, a Oaxaca, Oaxaca; Ganadería, a Guadalajara, Jalisco; Minería, a Chihuahua, Chihuahua; y Conagua, a Xalapa, Veracruz.

Las dependencias que se quedaron tal y como estaban son la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que se trasladaría a Mérida, Yucatán; la Secretaría de Economía, que se iría a Monte-

rrey, Nuevo León; la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a Ciudad Obregón, Sonora; la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a San Luis Potosí, San Luis Potosí; la Secretaría de la Función Pública, a Santiago de Querétaro, Querétaro; la Secretaría de Educación Pública, a Puebla de Zaragoza, Puebla; la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a León, Guanajuato; la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a Pachuca de Soto, Hidalgo, y la Secretaría de Turismo, a Chetumal, Quintana Roo.

Por lo que hace a las entidades que tampoco se reubicaron son Aduanas, cuyas oficinas serían trasladadas a Nuevo Laredo, Tamaulipas; Banobras, a Cuernavaca, Morelos; la Comisión Federal de Electricidad, a Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; la Conafor, a Durango, Durango; Conahcyt, a La Paz, Baja California Sur; la Conade, a Aguascalientes, Aguascalientes; Fonatur, a Bahía de Banderas, Nayarit; el IMSS, a Morelia, Michoacán; el INM, a Tijuana, Baja California; Inapesca, a Mazatlán, Sinaloa; el Infonavit, a Toluca, Estado de México; el ISSSTE, a Colima, Colima; Nafin, S.N.C., a Torreón, Coahuila; Pemex, a Ciudad del Carmen, Campeche, y las oficinas del SAT, que serían trasladadas a Mexicali, Baja California.

## Se trasladan a medias y niegan detalles de la descentralización

EL UNIVERSAL solicitó detalles del proceso de descentralización a las dependencias y entidades que confirmaron su traslado; sin embargo, en la mayoría de los casos se confirmó que los traslados de oficina y personal están a medias y en otros,

los propios entes se negaron a ofrecer detalles sobre el número de empleados que se cambiaron, el costo de las nuevas oficinas o el porcentaje de avance de dicho proceso.

La Secretaría de Energía aclaró a este rotativo que “la Sener mantiene su sede en la Ciudad de México, en donde se atiende la coordinación del sector”; sin embargo, puntualizó que para el cumplimiento de la instrucción presidencial de vigilar la obra de la refinería Olmeca en Dos Bocas, se implementaron oficinas en el estado de Tabasco, “desde donde la persona titular de la Secretaría de Energía da seguimiento a los trabajos en materia de hidrocarburos en aquella entidad federativa”.

Pese a ello, aclaró que “a la fecha no hay un traslado definitivo de la dependencia a dicho estado”, y detalló que el traslado total “se trata de un acto futuro e incierto”.

La Secretaría de Salud pidió una prórroga a la solicitud de información, por lo que los detalles de su traslado a Acapulco, Guerrero, siguen sin conocerse.

La Secretaría de Cultura explicó que 65 personas trabajan en un edificio de Tlaxcala, y aunque Presi-

dencia informó que se cumplió con la descentralización total, la dependencia dijo a El Gran Diario de México que el cambio de sede “se considera un compromiso en proceso, por lo que no se tiene una fecha exacta sobre el estatus del cambio total de sede”, bajo el argumento de que la pandemia por Covid-19 “causó retrasos en esta mudanza”.

Asimismo, la Presidencia de la República indicó que la Conapesca se mudó a Mazatlán, Sinaloa; sin



embargo, la entidad explicó que dicha comisión se creó el 5 de julio de 2001 y su sede central está en esa entidad, motivo por el que no hubo ninguna reubicación.

Por lo que hace a las dependencias cuyos traslados fueron “parciales”, la Secretaría de Bienestar evitó otorgar los detalles de su migración a Oaxaca, y pidió una prórroga a la solicitud de información; la Conagua explicó que Pemex les concedió gratuitamente el uso “temporal” del inmueble identificado como Torre Pemex Veracruz, “mismo que actualmente se encuentra parcialmente ocupado por las personas servidoras públicas adscritas a la Comisión Nacional del Agua”.

Ganadería y Minería no respondieron a las solicitudes de información para conocer el estatus de su descentralización “parcial”.

#### Otras inconsistencias

Adicionalmente, se ubicaron algunas inconsistencias entre la información otorgada por Presidencia de la República y las dependencias o entidades federales.

Es el caso de la SICT, cuyas autoridades declararon que sí están en proceso de descentralización y que el gobierno de San Luis Potosí incluso les prestó un inmueble en comodato de 7 mil 457 metros cuadrados, no se ha concretado por falta de recursos: “Se tiene presente el compromiso de descentralizar el gobierno, no obstante la movilización de la secretaría un estado implica un impacto presupuestal en materia de mudanzas y arrendamientos, por lo que no ha resultado propicia”.

La SEP contradujo lo señalado por la oficina presidencial y puntualizó que “se encuentra concluida la primera etapa que consistió en la habilitación de tres inmuebles ubicados en el estado de Puebla, con capacidad para 256 servidores públicos, mismos que se encuentran funcionando desde el pasado 15 de marzo de 2023”. Expuso que para esa labor se han invertido más de 26 millones de pesos, pero reconoció que “debido a diversas variables, aún no es posible establecer un porcentaje exacto ni una fecha definitiva para la operación completa en la nueva sede en Puebla”.

La Secretaría del Trabajo también contradujo a la Presidencia y apuntó que el cambio de sede “comenzó a operar de manera parcial el 31 de julio de 2024” y detalló que se han erogado 7 millones de pesos para el arrendamiento de edificios en el centro de León, Guanajuato.

La Sectur indicó que a lo largo de este sexenio se visitaron inmuebles y hasta se hizo un mapeo y planeación del traslado, pero “no hay fecha programada para el traslado”.

Aduanas detalló que sus oficinas centrales “permanecen y operan aún en la Ciudad de México” y que “no hay avance en el proceso de traslado a Nuevo Laredo, Tamaulipas”, pero detalló que se han invertido más de 850 millones de pesos en nuevas instalaciones, cuya fecha de terminación será el 21 de septiembre de 2024; “sin embargo, se estima que las instalaciones podrán estar funcionales al 100% entre diciembre de 2024 y enero de 2025”.

Finalmente, Nafin expuso que como una primera acción para su traslado, reubicó su dirección regional noreste trasladándola a la ciudad de Torreón, Coahuila, para lo cual inauguró una oficina el 26 de septiembre de 2019 erogando la cantidad de 784 mil pesos a través del capítulo de servicios personales, pero explicó que “no fue factible concretar el traslado por temas de la operación de los procesos de negocios y operativos de Nafin”, y aclaró que “actualmente no se cuenta con presupuesto asignado para llevar a cabo dicho traslado”. ●





La Secretaría de Cultura informó que sólo 65 personas trabajan en un edificio de Tlaxcala, y aunque Presidencia explicó que se cumplió con la descentralización total, la dependencia indicó que el cambio de sede se considera un compromiso en proceso.

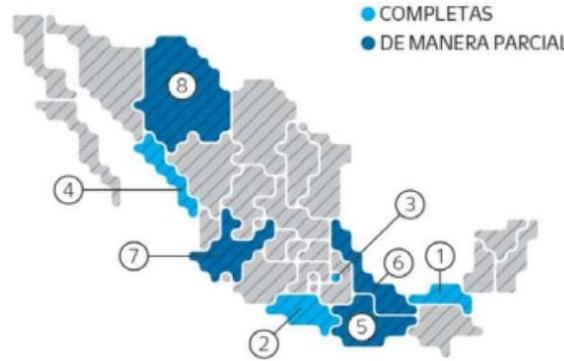
## Sólo promesas

El plan para reubicar dependencias del gobierno federal sólo tuvo 12.5% de efectividad.

### Descentralización de secretarías



**A dónde se fueron**



**Con reubicación completa**

1	Secretaría de Energía	(Villahermosa, Tabasco)
2	Secretaría de Salud	(Acapulco, Guerrero)
3	Secretaría de Cultura	(Tlaxcala, Tlaxcala)
4	Conapesca	(Mazatlán, Sinaloa)

**De manera parcial**

5	Secretaría de Bienestar	(Oaxaca, Oaxaca)
6	Conagua	(Xalapa, Veracruz)
7	Ganadería	(Guadalajara, Jalisco)
8	Minería	(Chihuahua, Chihuahua)

Fuente: Presidencia de la República.

**SECRETARÍA DE ENERGÍA**

“La Sener mantiene su sede en la Ciudad de México, en donde se atiende la coordinación del sector... pero se implementaron oficinas en el estado de Tabasco para vigilar la refinería Olmeca”

**NAFIN, S.N.C.**

“No fue factible concretar el traslado [a Torreón, Coahuila] por temas de la operación de los procesos de negocios y operativos de Nafin... no se cuenta con presupuesto”



# Tribunal Electoral valida triunfo en la CDMX de Brugada

Al recibir la declaratoria, la próxima jefa de Gobierno **llama a la unidad para construir una Ciudad sin muros de pobreza** y ofrece mantener libertades

**FRIDA SÁNCHEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Con un llamado a la unidad para todos los actores de la sociedad, Clara Brugada Molina recibió este martes el Acta de Declaratoria de Validez de la Elección para la Jefatura de Gobierno por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), que confirma su triunfo en las elecciones del pasado 2 de junio.

“Vamos a construir una Ciudad sin muros de pobreza, de discriminación, de exclusión, sin muros de racismo. Queremos una Ciudad que trabaje con unidad para convertirse en la mejor ciudad del mundo, nos comprometemos para que sigamos siendo vanguardia de libertades”, manifestó Brugada Molina.

En sesión solemne que tuvo lugar en las instalaciones del Tribunal, Clara Brugada recibió el acta de manos del magistrado presidente interino Armando Ambriz Hernández.

Entre gritos de “¡Jefa de Gobierno!” y “¡Es un honor estar con Clara hoy!” de los presentes, la mandataria electa afirmó que a partir del 5 de octubre la capital del país tendrá una jefa de Gobierno con convicción feminista que luchó, recalcó, desde las periferias.

Además, refrendó su convicción para trabajar “intensamente” para la construcción de paz e igualdad en la Ciudad, con la mayor red de protección social, particularmente en be-

neficio de los más pobres.

En un discurso que duró poco más de 17 minutos, la próxima jefa de Gobierno hizo un llamado a toda la sociedad a trabajar con unidad para hacer de la Ciudad de México la “mejor ciudad del mundo” y reivindicarla como un espacio incluyente y democrático.

“Nos comprometemos para que sigamos siendo vanguardia de libertades y derechos, reivindicamos a la Ciudad como un espacio incluyente, democrático y diverso (...) vemos

a la Ciudad como un gran mosaico de ciudades donde se encuentran y dialogan distintas miradas e ideas”, manifestó la mandataria electa.

Señaló que la decisión unánime del Tribunal Electoral que validó su triunfo, confirma la voluntad del pueblo expresada en las urnas el pasado 2 de junio y representa la lucha de generaciones enteras por la democracia y por ampliar los derechos y las libertades ciudadanas.

“Me llena de orgullo ser parte de la generación de mexicanas y mexicanos que luchó por abrir las puertas de la democracia en esta Ciudad y en este país”, expresó ante el pleno del TECDMX.

Además, planteó convertir a la Ciudad de México en la entidad con la mayor red de protección social para los que menos tienen, partien-

do del principio de la Cuarta Transformación: “primero los pobres” y

agregó: “para los pobres lo mejor”.

Entre los acompañantes de Clara Brugada estuvieron presentes la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, Martha Ávila; el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Jesús Sesma; el presidente del Tribunal de Justicia capitalino, Rafael Guerra; integrantes de su próximo gabinete, así como alcaldesas y alcaldes electos.

Al encabezar la sesión, el magistrado presidente Armando Ambriz Hernández, resaltó que en la capital del país, las elecciones se consolidan como un mecanismo democrático eficaz para elegir a quienes gobernarán, gracias a la participación activa de la ciudadanía y la interacción de los partidos políticos.

Resaltó que el propósito de los procesos electorales es generar las condiciones necesarias para que los cargos de elección popular tengan legitimidad y certeza.

“En una Ciudad tan diversa como la Ciudad de México, donde millones de personas interactúan diariamente, no existe un valor más representativo de la democracia que la diversidad misma. El respeto a la pluralidad de ideas y a la protección de los principales motores que impulsan a este Tribunal a fortalecer la vida democrática de la capital del país”, expresó.

En su turno, el magistrado Juan Carlos Sánchez León precisó que la



suma de los 33 cómputos distritales en los que se divide la Ciudad dieron como resultado la cantidad de 2 millones 865 mil 742 votos a favor de Clara Brugada Molina, quien será titular de la Jefatura de Gobierno para el periodo que va del 5 de octubre de 2023 al 4 de octubre de 2030. ●

**CLARA BRUGADA**

Jefa de Gobierno electa de la CDMX

**"Me llena de orgullo ser parte de la generación de mexicanas y mexicanos que luchó por abrir las puertas de la democracia en esta Ciudad y en este país"**

**2**

**MILLONES  
865 MIL  
741 VOTOS**

recibió Clara Brugada para ser jefa de Gobierno, precisó el Tribunal Electoral.



CABRIEL PINO. EL UNIVERSAL



Al recibir su constancia por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Clara Brugada ofreció la mayor red de protección social para los que menos tienen.



# Denuncian operativo para detener a migrantes en alcaldía Iztapalapa

**JESSICA XANTOMILA, CAROLINA GÓMEZ Y JARED LAURELES**

Agrupaciones defensoras de los derechos humanos de personas migrantes denunciaron que agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) realizaron ayer en la alcaldía Iztapalapa un operativo e irrumpieron en viviendas en los alrededores de la Central de Abasto, deteniendo a algunas personas en movilidad.

El Grupo de Monitoreo Frontera Centro subió a sus redes sociales un video, al parecer tomado por algunos de los migrantes afectados, sobre la “irrupción” de agentes del INM en viviendas de la colonia Estrella del Sur, en Iztapalapa, para detener a quienes no tenían la cita CBP One para solicitar asilo en Estados Unidos.

Posteriormente precisó que los agentes del INM estaban acompañados por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y que el saldo fue de 25 personas con necesidades de protección internacional de Colombia y Venezuela detenidas.

En la filmación, una supuesta agente explica a personas en movilidad que tendrán que ir a una estación migratoria por no haber completado su cita CBP One. “Estar en proceso y tener la cita son cosas diferentes. Ustedes no la tienen, están dentro del proceso, y desgraciadamente caemos en la irregularidad de que no están legales. Van a tener que acompañarnos a una estación migratoria para hacer ese proceso”.

El sacerdote Juan Luis Carbajal, director de la Casa del Migrante Arcángel Rafael, albergue localizado en Iztapalapa, refirió que versiones

apuntan a que el operativo habría sido realizado por denuncias de vecinos.

“Nos reportaron que estaban cerca de la Central de Abasto (los agentes), y que habrían detenido a personas por denuncias de vecinos.

Acá ha estado tranquilo y las personas migrantes que van a la Central de Abasto son gente trabajadora. No entiendo a esos vecinos que siguen haciendo quedar mal a las personas migrantes.”

Precisó que “gracias a Dios ninguno de los que están en la Casa del Migrante han sido detenidos, pero estamos atentos”.

En un audio que hicieron llegar al religioso, quien también es el director de la Pastoral de Movilidad Humana de la Arquidiócesis de México, se habla sobre la realización de un operativo y se pide a las personas migrantes que rentan en la zona que se “resguarden”.

En un video grabado en un autobús de autoridades migratorias, algunas personas en movilidad dicen que agentes del INM los agredieron para obligarlos al traslado.

El Grupo de Monitoreo Frontera Centro señaló que el INM “se lleva a las personas solicitantes de asilo con el argumento de que deben obtener su cita de CBP One fuera de México. Recordamos que desde mayo de 2023 las personas pueden aplicar a la cita de la plataforma desde la Ciudad de México, y el 1º de septiembre el INM publicó que dicha medida se amplió a todo el territorio nacional”.

Exigió el cese de las detenciones y cumplir con la protección de las personas solicitantes de asilo que esperan su cita en México.

El Instituto para las Mujeres en la Migración precisó que el INM sigue “transgrediendo los derechos de las personas migrantes y solicitantes de protección internacional; ahora irrumpe en domicilios particulares, da información errónea y amedrenta”.



# La Guardia Nacional se integra al Ejército

**AL CIERRE** de esta edición, el pleno del Senado se encaminaba a aprobar, sin ningún cambio, la reforma que declara a la corporación como parte de la milicia

El pleno de la Cámara de Senadores se perfilaba a aprobar, sin cambios, la reforma constitucional que declara a la Guardia Nacional parte del Ejército, con la tarea de atender la seguridad pública en el país.

Con esto, por primera vez en 167 años, las Fuerzas Armadas estarán activas en todo el territorio nacional en tiempos de paz. La Guardia Nacional estará integrada únicamente por "personal militar con formación policial".

"La secretaría del ramo de seguridad pública formulará la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, y los programas, políticas y acciones respectivos", precisa la reforma en el nuevo artículo 21 constitucional.

Anoche, el pleno del Senado rechazó la moción suspensiva presentada por PAN y el PRI, en una sola exposición; además,

escuchó 14 votos particulares, aunque seis de esos votos, presentados por morenistas y petistas, fueron para respaldar el

dictamen y no para exponer críticas a la reforma, que es la esencia de los votos particulares.

PRIMERA | PÁGINA 4

**ATENDERÁ TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA**



# De madrugada, pase de Guardia a Sedena

**LOS SENADORES se perfilaban para aprobar sin cambios la reforma que integra la corporación a las Fuerzas Armadas, en las primeras horas de hoy**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

*leticia.robles@gimm.com.mx*

Por primera vez en 167 años, las Fuerzas Armadas estarán activas en todo el territorio nacional en tiempos de paz, pues esta madrugada el pleno del Senado se encaminaba a avalar, sin cambios, la reforma constitucional que declara la Guardia Nacional (GN) como parte de la milicia, con la encomienda de atender las tareas de seguridad pública en todo el país.

Desde la Constitución de 1857, la Constitución Política del país ordenó que “en tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar”, pero con la reforma avalada por el Congreso de la Unión y que saldrá a los congresos estatales la mañana de este miércoles, ahora se ordena que “en tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tenga previstas en esta Constitución y las leyes que de ella emanen”.

Así, la Guardia Nacional, que estará integrada únicamente por “personal militar con formación policial”, será la responsable de garantizar la ejecución de la estrategia de seguridad pública.

“La Federación conta-

rá con la Guardia Nacional, fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal militar con formación policial, dependiente de la secretaría del ramo de defensa nacional, para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia.

“Los fines de la Guardia Nacional son los señalados en el párrafo noveno de este artículo, la coordinación y colaboración con las entidades federativas y municipios, así como la salvaguarda de los bienes y recursos de la Nación. La ley determinará la estructura orgánica y de dirección de la Guardia Nacional.

“La secretaría del ramo de Seguridad Pública formulará la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, y los programas, políticas y acciones respectivos”, precisa la reforma en su artículo el nuevo artículo 21 constitucional.

Además, la reforma constitucional para que la Guardia Nacional sea parte de las Fuerzas Armadas implicará el cese de al menos 15 mil elementos que se formaron en la extinta Policía Federal, pues al ser civiles no podrán formar parte de la GN, por lo que se quedarán en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Anoche, la priista Cynthia López Castro instó al oficialismo a no maltratar a los expolicías federales, que les permitan ascensos y los mantengan en activo, porque su formación es una inversión del país y tienen perfiles de alto profesionalismo.

De acuerdo con el régimen transitorio de la reforma constitucional, que se aprobará este lunes en comisiones unidas del Senado, el titular del Poder Ejecutivo federal dispondrá que “el personal procedente de la extinta Policía Federal cese de prestar sus servicios en la Guardia Nacional y quede adscrito a la secretaría del ramo de Seguridad Pública, conservando sus derechos laborales adquiridos”.

De igual manera, con este cambio constitucional la nueva redacción del artículo 16 constitucional dice que “en tiempo de paz ningún miembro de la Fuerza Armada permanente —el Ejército, la Fuerza Aérea, la

Armada y la Guardia Nacional— podrá alojarse en casa particular contra la voluntad del dueño, ni imponer prestación alguna. En tiempo de guerra los militares podrán exigir alojamiento, bagajes, alimentos y otras prestaciones, en los términos que establezca la ley marcial correspondiente”.



De acuerdo con el dictamen, “al prohibir el alojamiento forzoso de miembros de la Guardia Nacional, junto con el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada, en tiempos de paz, se protege el derecho de los ciudadanos a la inviolabilidad de su domicilio, asegurando con ello que las operaciones de seguridad respeten los derechos humanos, independientemente de la fuerza armada involucrada.

“En este sentido, la inclusión explícita de la Guardia Nacional en este artículo subraya el principio de control civil sobre las Fuerzas Armadas en tiempos de paz. Esto refuerza la idea de que, en situaciones ordinarias, los ciudadanos no están obligados a prestar servicios ni aceptar imposiciones de las Fuerzas Armadas, consolidando el carácter democrático y civil del Estado”, dice el dictamen.

El pleno del Senado rechazó la moción suspensiva presentada por PAN y PRI, en una sola exposición; además, escuchó 14 votos particulares, aunque seis de esos votos, presentados por morenistas y petistas, fueron para respaldar la reforma y no para exponer críticas a la reforma, que es la esencia de los votos particulares.

La presentación de esos 14 votos particulares, que en algunos casos incluyen preguntas y respuestas, como el presentado por el morenista Javier Corral, consumió dos horas y media de la sesión.

**Quiero levantar la voz por todos los de la otrora Policía Federal... ellos, así como muchos de nosotros, votamos a favor de la Guardia para fortalecer las tareas de seguridad; muchos policías federales dijeron 'sí, me sumo a la Guardia Nacional', y se sumaron estos seis años, y en estos seis años no han tenido ascensos, no han recibido las mismas prestaciones, han sido discriminados.”**

**CYNTHIA LÓPEZ**  
SENADORA DEL PRI

**14**

**VOTOS**

particulares presentaron senadores durante la discusión en lo general de la reforma a la GN.

**15,000**

**EXPOLICÍAS**

federales integrantes de la GN, al menos, pasarán a la Secretaría de Seguridad.





Foto: Cuartoscuro

Los senadores Adán Augusto López (Morena), Alejandro Moreno (PRI), Ignacio Mier (Morena) y Rubén Moreira (PRI), durante la sesión de ayer en el Senado de la República.



#BERTHAGÓMEZ

TRANSICIÓN,  
CON  
FINANZAS  
SANAS  
P12



FOTO: GUILLERMO O'CAM

#BERTHAGÓMEZ

# DESTACA FINANZAS SANAS

EN EL CONGRESO, LA FUNCIONARIA INFORMÓ QUE LA  
INVERSIÓN PÚBLICA EN 6 AÑOS ASCIENDE A 160 MIL MDP

POR FRIDA VALENCIA Y CINTHYA STETTIN



Con finanzas sanas y la inversión en proyectos a largo plazo, la actual administración busca asegurar una transición responsable para el siguiente gobierno, el cual contará con margen de maniobra para atender las necesidades de los capitalinos, afirmó Bertha Gómez, secretaria de Administración y Finanzas local.

Al comparecer ante el pleno del Congreso capitalino, la funcionaria

explicó que el gobierno desplegó un programa de inversión "sin precedentes" en el que destacó una perspectiva a largo plazo, la creación de proyectos sustentables y la inversión pública.

En ese último rubro, mencionó que en los seis años de gobierno se destinaron 160 mil 384.4 millones de pesos en inversión pública; incluida la modernización de la Línea 1 del Metro, asciende a 197

mil 759.3 millones de pesos.

"En seis años consolidamos una política de gasto cuyo eje rec-

tor es el bienestar social y económico de las y los capitalinos. Una política que pone a las personas en el centro de su actuar", sostuvo.

Asimismo, indicó que otro de los grandes cambios fue la temporalidad, ya que se propició el cumplimiento de metas parciales, a través de la aplicación del recurso con cortes anuales para efectos presupuestales, finan-



cieros y de rendición de cuentas.

Con ello, la CDMX pasó del lugar 17, en 2018, al número siete, en la actualidad, en el índice de Presupuesto Basado en Resultados de la Secretaría de Hacienda.

A la par, explicó que el compromiso de la ciudadanía y las empresas con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales se reflejó en finanzas sanas y mayores ingresos para capital, lo que permitió que 49.4 por ciento de recursos obtenidos fueran de origen propio.

Otro de los logros destacados por la funcionaria fue el desendeudamiento en términos reales respecto a lo recibido, ya que gracias a la contratación de financiamientos bajo las mejores condiciones posibles y a la reducción del monto en el Congreso, la suma pasó de cinco mil millones de pesos en 2018, a solo dos mil 500 millones de pesos en el presente año.

Gómez recalcó que en este cierre de gestión se priorizó la conclusión de acciones, obras y proyectos, para asegurar una transición responsable, sin heredar problemas, para que la futura administración cuente con margen de maniobra para atender las necesidades de la ciudad. 

**4.1**

MIL MDP EN EL FONDO DE CAJAS DE PREVISIÓN.

**14**

MIL MDD DE IED EN EL SEGUNDO TRIMESTRE.



FOTO: GUILLERMO O'GAM

**ACTO.** La secretaria de Finanzas acudió ayer al Congreso capitalino como parte de la Glosa del VI informe de gobierno.



**ESTACIONES DEL CABLEBÚS, A MEDIAS**

# Atrae nueva Línea 3 a cientos de curiosos

DANA ESTRADA

## Vecinos hicieron largas filas para viajar de Vasco de Quiroga a Los Pinos

Después de casi un año de espera, habitantes del poniente de la Ciudad de México pudieron conocer y usar la Línea 3 del Cablebús que corre de Vasco de Quiroga, en Cuajimalpa, hasta Los Pinos, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

A las 16:03 horas de ayer, personal de la Secretaría de Movilidad local y del Cablebús abrieron el servicio, de forma gratuita, a centenares de vecinos que querían conocer el nuevo transporte público prometido desde julio de 2022 por la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

En cuestión de minutos, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador hiciera el viaje de inauguración, la gente comenzó a formarse en las seis estaciones que conforman la L3: Los Pinos, Panteón de Dolores, Charrería, Parcur, Cineteca Nacional y Vasco de Quiroga.

Liliana, vecina de Vasco de Quiroga, llegó a esa estación en compañía de sus tres hijos y esposo, quienes esperaron 20 minutos para abordar una de las góndolas, siendo esta la primera vez que usarían el sistema que opera desde 2021 en la CdMx.

"Estoy nerviosa. Me dan miedo las alturas, pero tengo más curiosidad de ver cómo es por arriba donde vivo, conocer más la ciudad, y también por mi hija, que todos los días va a Metro Constituyentes, saber si le conviene, si es más rápido, más seguro y más cómodo que el camión. Nunca me he subido a ningún Cablebús", explicó la mujer.

El viaje de Liliana, a bordo de una de las 180 cabinas que recorren 5.4 kilómetros, duró 25 minutos, mientras que un camión desde Vasco de Quiroga a Constituyentes hace 40 minutos.

Adriana Ponce, quien vive en Santa Fe y hace todos los días una hora hasta Constituyentes, también realizó el recorrido en compañía de su mamá.

"Venimos a ver. Primero quería ver cómo se ve todo por arriba, y ya después ver si me va a ahorrar tiempo. Hice más de 20 minutos, casi la mitad que hago siempre. Sí lo voy a usar para ir a la escuela, también para salir porque casi siempre me veo con mis amigos en el Centro", explicó la joven.

Pese a la expectativa de centenares de *chilangos*, la inauguración ocurrió a marchas forzadas, pues ninguna estación estaba terminada al 100 por ciento.

Los Pinos, por ejemplo, no tenía activas las máquinas de recarga y compra de tarjetas de movilidad; en la estación Panteón de Dolores las máquinas para recargar y los torniquetes no estaban encendidos, además aún había maquinaria en los alrededores de la estación.

En Charrería había maquinaria de construcción, los torniquetes no estaban instalados y faltaban vidrios por colocar, así como plantas que adornan los alrededores de la estación; en Parcur las labores de construcción continuaban, las maquinarias aún sonaban, un puente peatonal estaba incompleto y algunos accesos continuaban sin pavimentar, en Cineteca Nacional aún había algunos pasos peatonales sin pavimento, y en Vasco de Quiroga, la estación permanecía entre obra negra.

Vecinos de los alrededores del Bosque de Chapultepec mostraron su descontento, primero apuntando que las obras no han concluido, y segundo por el daño forestal que provocó la construcción del Cablebús.

"Como vecinos del Bosque de Chapultepec podemos comentar que el Cablebús Línea 3 no solamente ha dañado de manera muy grave el entorno del bosque sino que no resuelve el problema de movilidad para nuestras colonias ya que los puntos que toca no tienen nada que ver con los lugares de origen y destino tanto de estas colonias como de

quienes usan el transporte público que es muy escaso", detalló Karla, quien desde 2022 ha evidenciado fallas en el proyecto junto a vecinos de la colonia Daniel Garza y padres de familia de la escuela El Pipila.

La joven también detalló que la movilidad en la zona continúa complicada, pues las personas deben esperar hasta 20 minutos por un camión que los lleve al Metro Chapultepec. Además, la construcción generó una reducción de carriles en Constituyentes, lo que ha empeorado el tráfico.

## EL COSTO

**A PARTIR DE HOY** el servicio costará 7 pesos; ayer este fue gratuito porque los torniquetes todavía no estaban activos



La espera para abordar fue de hasta 20 minutos



DANA ESTRADA



**Afuera de** algunas estaciones había maquinaria

IVONNE RODRÍGUE



**La Línea 3** recorre 5.4 kilómetros desde Los Pinos hasta Vasco de Quiroga en 25 minutos



**LLEGÓ EL MOMENTO DE LA UNIDAD EN LA CIUDAD**  
Clara Brugada recibe constancia de validez como jefa de Gobierno; agradece a los votantes y promete crear una ciudad de vanguardia **CDMX P.9**



MICHEL MARTÍNEZ CORONA

**RECIBE CONSTANCIA DE VALIDEZ COMO JEFA DE GOBIERNO**

# Brugada pide unidad para una mejor capital

**Triunfo.** El TECDMX destacó que pese a los 18 juicios de impugnación, no se modificó el resultado de los votos la felicidad”.

Reiteró que la Cuarta Transformación no puede fallarle a la población y señaló la necesidad de transformar desde el punto de vista de la población y afrontar los grandes desafíos que tiene la ciudad en el presente y con una visión a futuro.

“Vamos a gobernar esta entidad continuando con la construcción de una ciudad sustentable, con una visión transformadora”, agregó.

Tras agradecer a la ciudadanía por su voto de confianza, Brugada garantizó que la capital del país tendrá una jefa de Gobierno con convicción feminista; además, garantizó que atenderá a las periferias.

Esta declaratoria representa “la lucha de muchos y muchas, de generaciones enteras que lucharon por la democracia y por ampliar los derechos y las libertades ciudadanas”, apuntó.

La próxima mandataria capitalina expresó que la decisión unánime de las y los magistrados confirmó la voluntad del pueblo.

Asimismo, agradeció la puntual tarea de las y los magistrados del

TECDMX, así como la presencia de la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, Martha Ávila; de Jesús Sesma, quien preside la Juco del recinto legislativo y de Rafael Guerra, presidente del Tribunal Superior de Justicia capitalina.

En tanto, el magistrado Juan Carlos Sánchez detalló que se realizaron 18 juicios de impugnación que no modificaron el resultado, dando certeza al triunfo de Brugada, cuyo cómputo final fue de 2 millones 865 mil 742 votos.

ÁNGEL ORTIZ

Es necesario que todos los actores de la sociedad trabajen en unidad para convertir a la capital del país en la mejor ciudad del mundo, consideró Clara Brugada durante la entrega de su Constancia de Validez para la Jefatura de Gobierno en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).

“Queremos una ciudad que trabaje con unidad para convertirse en la mejor del mundo, nos comprometemos para que sigamos siendo vanguardia de libertades y derechos”, expresó la morenista.

Agregó que el objetivo es reivindicar la capital como un espacio incluyente, democrático y diverso, como un lugar donde existe una comunidad plural y dialogan distintas miradas e ideas.

En este sentido, apeló al contenido de la Constitución local donde refiere que la entidad “pertenece a sus habitantes y se concibe como un espacio civilizatorio, ciudadano, laico y adaptable para el ejercicio pleno de sus posibilidades, el disfrute equitativo de sus bienes y la búsqueda de

La Ciudad de México es la capital de la transformación y transformar significa bienestar para todas y todos, pero principalmente para los pobres y nosotros decimos que para los pobres, lo mejor”

**CLARA BRUGADA**  
Jefa de Gobierno electa





**DISCURSO.** La morenista aseguró que su administración será feminista y buscará reivindicar la capital como un espacio incluyente, democrático y diverso.

